

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el Proyecto para la transformación en regadío de la zona regable de Tierras de Barros (Badajoz).**

Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto para la transformación en regadío de la zona regable de Tierras de Barros en Badajoz lleva esperando casi 20 años. Esta medida podría mejorar la empleabilidad en la zona y luchar contra la despoblación.

La transformación en regadío de 15.000 Has. en Tierra de Barros en los términos municipales de Almendralejo, Acehuchal, Alange, Villafranca de los Barros, Torremejía, Fuente del Maestre, La Zarza, Solana de los Barros, Ribera del Fresno Villagonzalo, y Mérida: 11 municipios del centro de la provincia de Badajoz, y una repercusión sobre al menos 70.000 habitantes y unos 200 millones de euros de inversión.

Se trataría de unos riegos modernos, sin necesidad de concentración parcelaria, prevista con sistema de goteo de alta frecuencia, sostenible, que además aliviarían la masa de agua en Tierra de Barros. Estos regadíos emanan de los nuevos Planes Hidrológicos post DMA (Directiva Marco de Aguas), redactados con criterios de participación pública y sostenibilidad medioambiental que optimizan los recursos de los embalses de Alange y la nueva presa de Villalba de 41,47 Hm³, sin utilidad aparente, con una dotación de 2.765 m³/ha/año, lo que supone el 50% de la dotación convencional.

Las inversiones en infraestructuras hidráulicas tienen algunas particularidades como que conllevan una elevada tasa de retorno (ROI), son intensivas en empleo, involucran a un amplio elenco de profesionales en la construcción, y, a su finalización, cooperan en el ansiado cambio de modelo productivo. Para ello, se han dado muchos pasos, como la declaración de interés de la Comunidad Autónoma en 2014, la aprobación del Plan General de transformación en regadío, evaluación ambiental, redacción de proyecto, etc... pero, a pesar de ello, apenas se ha puesto en marcha.

El núcleo de este proyecto no es otro que la financiación. El proyecto de financiación para dar «viabilidad al regadío» dado a conocer consistiría en una cofinanciación entre la Junta de Extremadura, el Ministerio de Agricultura, y la comunidad de regantes, a razón de 65 millones de euros cada uno.

Puede entenderse que el contexto económico para esta iniciativa es óptimo, con un entorno económico de bajos tipos de interés y necesario, siendo una comunidad autónoma con un PIB per cápita de 17.262 euros, el 19ª de España; una tasa de paro del 22,5 %, la más elevada del país, superior a Andalucía, un 30 % más alta que Castilla-La Mancha y casi el doble de Castilla y León, y una de las más despobladas de España y con una pérdida del 0,7 % de población anual. Posiblemente pueda considerarse al Proyecto de regadío de Tierra de Barros como un gran plan de empleo y de lucha contra la despoblación en la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha analizado y cuantificado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno en funciones los beneficios que tendría para la economía y el empleo de la región la introducción del regadío en Tierra de Barros (Badajoz)? ¿Podría desglosar los datos?
2. ¿Cuáles son los planes a largo plazo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno en funciones para la llegada del regadío a Tierra de Barros?
3. ¿Tiene el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno en funciones previstas partidas presupuestarias en los PGE para ser destinadas al regadío de Tierra de Barros?
4. ¿Qué porcentaje licitado existe del Proyecto de Obras para la transformación en regadío de la zona regable de Tierras de Barros (Badajoz) con fecha 23/09/2019? ¿Qué porcentaje del total por parte del Ministerio de Agricultura?
5. ¿Qué parte del presupuesto se ha ejecutado del Proyecto de Obras para la transformación en regadío de la zona regable de Tierras de Barros (Badajoz) con fecha 23/09/2019? ¿Cuánto ejecutado por la Junta de Extremadura y cuánto por el Gobierno?



María del Carmen Martínez Granados
Diputada por Cádiz
Grupo Parlamentario Ciudadanos